



Historia

La comisión de investigación de la Facultad de Derecho inició sus funciones en el año 2014 y estuvo hasta el 2015 bajo la presidencia del Profesor Dilmer Meza Intriago, PhD (q.e.p.d.). Luego fue asumida durante los años 2016 y 2017 por el Prof. Enrique Martínez, siendo al final de este último año asumida por el Prof. Daniel Castro Aniyar, PhD, hasta la fecha

Enfoque de Investigación

El modelo de investigación y su producción giran fundamentalmente en el área de la criminología (prevención del delito), la ciencia penal (la relación entre ética, principios filosóficos y pena), el derecho penal (levantamiento de la prueba penal, y el debate sobre nuevas formas de penalización) y el constitucionalismo (relaciones internacionales, conflictos jerárquicos normativos, derechos sustantivos). Sin embargo, es posible identificar producción avanzada también en casi todas las demás materias del Derecho y la Criminología, como: género, notaría, eutanasia, etiquetamiento, derecho consuetudinario, Derechos Humanos, Estado, Ambiente y educación, entre otros.

Los programas y proyectos se destacan por una actitud proactiva a conocimiento audaz, astuto e innovador en el Derecho y la criminología. Más de 12 estudiantes han participado y publicado junto a los profesores de la unidad, mostrando con ello el interés de crear líneas de investigación apasionantes, novedosas y necesarias dentro del entorno latinoamericano.

El enfoque de género impulsado por la Prof. Hidalgo, por ejemplo, cuestiona las derivas legislativas en países como Ecuador y Chile, a partir de una revisión de los derechos sustanciales.

El enfoque liberal del Prof. Lenin Rivera avanza sobre nuevos modelos societarios para el manejo de los recursos ecológicos, a partir del derecho amerindio consuetudinario (cuyo estudio avanza de manera coordinada el Prof. Mauro Carrero).

La Prof. Sonia Barcia promueve una reforma en la estrategia química y biológica de relevar la prueba penal, con resultados en proceso de prueba.

Los Mapas Cognitivos Compuestos del Prof. Castro Aniyar, por ejemplo, son una herramienta creada consolidada desde la carrera, que ya ha aportado de manera probada a la reducción de delitos en territorio.